

**HIP HOP**

**NORMATIVA HIP HOP**

**TEMPORADA 2023**

## **ÍNDICE:**

1.-INFORMACIÓN GENERAL

2.-JUECES

3.-CATEGORÍAS

4.-MÚSICA

5.-INSCRIPCIONES

6.-ESTILOS DE DANZA PERMITIDOS

7.-CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

8.-PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

## 1.-INFORMACION GENERAL

La siguiente normativa será aplicable en todas las competiciones de hip hop de la Federación Española de Baile Deportivo de todo el panorama Nacional.

Los entrenadores con sus respectivos deportistas deberán regirse por esta normativa para poder participar en cualquier competición de Hip Hop de la FEDB.

En cada competición habrá un reglamento donde, además de todos éstos aspectos a seguir, también aparecerá la información de cómo inscribirse a la competición, los premios que se entregarán y todo lo necesario para poder participar en las competiciones.

## 2.-JUECES

Se designará, con acuerdo de la Federación, como mínimo tres jueces con licencia activa en Hip Hop para garantizar la profesionalidad y objetividad a la hora de juzgar.

Los jueces serán Nacionales e Internacionales y sus decisiones serán inapelables. Ningún juez podrá evaluar a un grupo en el que esté implicado en el montaje coreográfico.

El cargo de juez principal\* será atribuido al director/a de la competición o a una persona designada para ello.

\*El juez principal se encarga de las penalizaciones, deducciones y descalificaciones y muy importante NO CALIFICA rutinas.

Las deducciones son la acción del juez principal de contemplar si la rutina tiene alguna penalización y deducir la misma en la clasificación final.

## 3.-CATEGORÍAS

### Mínimo de 4 y máximo de 20 deportistas

<b>BABY:</b>	Deportistas nacidos entre los años 2014 y 2019 ambos inclusive
<b>INFANTIL:</b>	Deportistas nacidos entre los años 2011 y 2013 ambos inclusive
<b>JUNIOR:</b>	Deportistas nacidos entre los años 2008 y 2010 ambos inclusive
<b>YOUTH:</b>	Deportistas nacidos entre los años 2005 y 2007 ambos inclusive
<b>ABSOLUTA:</b>	Deportistas nacidos entre el año 2004 y años anteriores
<b>PREMIUM:</b>	Deportistas nacidos entre el año 1993 y años anteriores

### 1 deportista

<b>MINI INDIVIDUAL A:</b>	Deportistas nacidos entre los años 2013 y 2019 ambos inclusive
<b>MINI INDIVIDUAL B:</b>	Deportistas nacidos entre los años 2008 y 2012 ambos inclusive
<b>INDIVIDUAL :</b>	Deportistas nacidos entre los años 2007 y años anteriores

### 2 deportistas

<b>MINI PAREJAS A:</b>	Deportistas nacidos entre los años 2013 y 2019 ambos inclusive
<b>MINI PAREJAS B:</b>	Deportistas nacidos entre los años 2008 y 2012 ambos inclusive
<b>PAREJAS :</b>	Deportistas nacidos entre los años 2007 y años anteriores

### Mínimo de 20 y máximo de 50 deportistas

<b>MEGACREW:</b>	Deportistas nacidos entre el año 2014 y años anteriores
------------------	---

- En aquellos grupos con un máximo de 13 participantes, se admitirán a dos componentes de edad superior, los cuales solo pueden superar en un máximo de dos años la edad máxima establecida en cada categoría.
- En aquellos grupos que superen los 13 participantes, se admitirán a tres componentes de edad superior, los cuales sólo pueden superar en un máximo de dos años la edad máxima establecida en cada categoría.
- El año será el que determine en que categoría deberá ser inscrito.
- Si hay más componentes de lo establecido anteriormente, o esos componentes superan la edad máxima de cada categoría, tendrán que competir en una categoría superior.
- En la categoría Premium se admiten tres componentes de edad inferior.
- Se admiten menores de la edad establecida en categorías superiores siempre con autorización de la organización. Queda excluida la categoría Premium.

## 4.MÚSICA

<b>BABY</b>	<b>MÍNIMO DE 2 MINUTOS Y MÁXIMO DE 3 MINUTOS</b>
<b>INFANTIL</b>	
<b>JUNIOR</b>	
<b>YOUTH</b>	
<b>ABSOLUTA</b>	
<b>PREMIUM</b>	

<b>MINI INDIVIDUAL A</b>	<b>MÍNIMO DE 1 MINUTO Y MÁXIMO DE 1:30 MINUTOS</b>
<b>MINI INDIVIDUAL B</b>	
<b>INDIVIDUAL</b>	
<b>MINI PAREJAS A</b>	
<b>MINI PAREJAS B</b>	
<b>PAREJAS</b>	

<b>MEGACREW</b>	<b>MÍNIMO DE 3 MINUTOS Y MÁXIMO DE 5 MINUTOS</b>
-----------------	--

- Cada grupo es responsable de traer su montaje musical en una memoria USB (pen) para que en caso de que sea necesario se pueda sustituir la misma.
- El montaje musical deberá grabarse en formato MP3, WAV o AIFF.

## 5.-INSCRIPCIONES

**TODOS LOS PARTICIPANTES CON SU RESPECTIVO ENTRENADOR/A DEBEN ESTAR FEDERADOS PARA PODER PARTICIPAR EN LAS COMPETICIONES DE LA FEBD\***

Recomendamos que los precios por categorías sean los siguientes:

(En el caso de querer efectuar alguna modificación contactar con la dirección de la especialidad)

<b>BABY</b>	5€
<b>INFANTIL</b>	8€
<b>JUNIOR</b>	10€
<b>YOUTH</b>	10€
<b>ABSOLUTA</b>	13€
<b>PREMIUM</b>	10€

<b>MINI INDIVIDUAL A</b>	10€
<b>MINI INDIVIDUAL B</b>	10€
<b>INDIVIDUAL</b>	13€
<b>MINI PAREJAS A</b>	10€
<b>MINI PAREJAS B</b>	10€
<b>PAREJAS</b>	13€

<b>MEGACREW</b>	15€
-----------------	-----

Los deportistas que participen en más de dos categorías tendrán un descuento del 50% a partir de la tercera inscripción. El descuento se realizará sobre la inscripción de menor cuantía.

-\*Las personas No federadas deberán pagar 30 € más para federarse.

-Este precio incluye el coste de la ficha federativa con la cual el competidor se beneficia de un seguro médico hasta Diciembre del 2023. Además, habilita a su titular para participar en cualquier competición oficial aprobada por la FEBD.

**Para más información de cómo federarse, entrar en la web [www.febd.es](http://www.febd.es) en el apartado especialidades, “Hip Hop”, “Licencias”.**

## **6.-ESTILOS DE DANZA PERMITIDOS**

Serán permitidos todos los siguientes estilos de danza:

Hip hop

Breaking

Locking

Popping

House Dance

Voguing

Waacking

Krump

Litefeet

Dancehall

Afrofusion (Afrohouse, Kuduro, Azonto, etc...)

Comercial

-Los estilos mencionados anteriormente serán imprescindibles para mantener la esencia de la cultura y deberán ser de identificación fácil a través de sus fundamentos (básicos).

## 7.-CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

1. **Musicalidad;** Utilización de toda la estructura musical acorde con el movimiento que se realiza.
2. **Técnica;** Correcta ejecución de los elementos básicos que caracterizan a los estilos permitidos en la normativa.
3. **Carisma:** Actitud y expresividad de los participantes, así como, la puesta en escena.
4. **Originalidad:** Innovación de los movimientos y combinaciones del grupo en el montaje y conceptos y desarrollo de fundation.
5. **Sincronización:** Coordinación entre los miembros del grupo.
6. **Fuerza e Intensidad:** Se valorará la fuerza, el control corporal, cambios de energía en el montaje coreográfico.
7. **Formaciones:** Se valorará la utilización del escenario/pista mediante los cambios de posiciones y transiciones dinámicas.
8. **Vestuario:** Se valorará la relación de la vestimenta utilizada con la cultura hip hop.
9. **Variedad de estilos:** Se tendrá en cuenta la variedad de estilos permitidos en la normativa siempre y cuando estén bien ejecutados y haya un mínimo de 16 tiempos por cada estilo incorporados en el montaje coreográfico.
10. **Impresión global:** Se evaluará la sensación general provocada por el montaje coreográfico.
11. **Esencia Hip Hop:** Se valorará el dominio de la base/teoría de los estilos de la cultura Hip Hop.

Los jueces juzgarán los siguientes aspectos (de 1 a 10 puntos cada uno)

JURADO	CRITERIOS DE PUNTUACION		
<b>JUEZ 1</b>	Variedad de estilos Originalidad carisma	<b>ESENCIA HIP HOP</b>	<b>IMPRESIÓN GLOBAL</b>
<b>JUEZ 2</b>	Sincronización Formaciones Fuerza e Intensidad		
<b>JUEZ 3</b>	Técnica Musicalidad Vestuario		
<b>JUEZ PRINCIPAL</b>	Penalizaciones y Deducciones Descalificaciones		

\*En caso de empate, ganará aquel grupo que haya obtenido una mayor puntuación en el apartado de esencia Hip Hop, si sigue habiendo empate desempatará la técnica.



## **8. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES**

Se penalizará aquellos grupos que:

\*No cumplan con el tiempo establecido del montaje musical, por cada 5 segundos de más o de menos se penalizará con 0.5 puntos.

\*Utilicen objetos que puedan usarse de manera hiriente o lesionar a los bailarines

-5 PUNTOS

\*Usen productos que ensucien el escenario y provoquen una caída de algún miembro del equipo (confeti, polvos de talco, purpurina....)

-5PUNTOS

\*En las categorías Baby, Infantil, Junior, Mini parejas y Mini Individual, se podrá penalizar por la utilización de música, actitudes y/o gestos inapropiados para la edad del participante,

-5PUNTOS

\*Aquellos que utilicen pasos de videoclips o ideas iguales o similares. (en este caso, la decisión de los jueces deberá ser unánime y demostrable. Posteriormente se hablará con el coreógrafo del grupo para ofrecer todo tipo de explicación).

-5PUNTOS

\*Si se entra o se sale del escenario durante toda la actuación, excepto en la categoría Megacrew.

-5PUNTOS

\*Si un grupo realiza más de 16 tiempos de un estilo de danza que no corresponda a los estilos permitidos (por ejemplo: contemporáneo, clásico, Bachata...)

-5PUNTOS

\*Si no se ejecuta correctamente una acrobacia o ejercicio de alto riesgo.

-5 PUNTOS

## **8. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES:**

Se descalificará automáticamente:

1. Si se falta al respeto a este reglamento, a la organización, al público, a los jueces o a cualquier otro competidor.
2. Si algún participante se encuentra bajo los efectos del alcohol o productos dopantes.
3. Si hay más componentes o diferentes de los inscritos y autorizados en cada modalidad, quedando descalificado todo el grupo.
4. Será motivo de descalificación si el grupo que va a actuar próximamente es nombrado para prepararse y no está el grupo completo preparado.
5. No está permitido el uso de atrezzo. En caso contrario será descalificado.

**\*El orden de salida podrá modificarse previa comunicación en el caso de que el Director de Competición o responsable de Hip Hop lo estimasen necesario.**